



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3568



Fecha de ingreso:06-11-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:15-11-2023

Folio:2023-3568

Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ NEVAREZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-017-016-00030-00-0000
Propietario: FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ NEVAREZ
Domicilio: CALL QUINTA 4402 COLONIA SANTA ROSA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	98.25	104.87	9.05	VOLADOS	15,407.36
1990340	REVISION DE PLANOS	1	98.25	104.87	9.05		440.21
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	98.25	104.87	9.05		1,540.74
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	98.25	104.87	9.05		440.21
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			294.75	314.61	27.15		\$ 17,828.52

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

675 ADRIAN H. HERNANDEZ ROMERO - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-11-2023 9:32:47

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302e021500974ef9b6300017b6217c9973b3192a7bb15db4e60215008c6128496c88816b927d09cf69d6019c493f0ed9